

NOMBRAMIENTO

Santo Domingo, 27 de diciembre 2018

Señorita

Mónica Jeaneth Osorio Sarzosa

Presente.

De mi consideración:

Por medio de la presente tengo el honor de comunicar a usted que la Junta General Universal de Socios de la compañía **AGENCIA DE VIAJES MONICA & WILMER MWTURISMO CIA. LTDA.**, reunida en esta ciudad de Quito, el día de ayer 26 de diciembre de 2018 decidió en forma unánime nombrarle a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía por el período estatutario de cinco años. De conformidad con el Art. 6to de los estatutos sociales a usted y/o al Presidente le corresponde la Representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma **INDIVIDUAL**.

La compañía se constituyó en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, el día siete de febrero del año 2017 ante la Notaria Décima Octava de la Dra. Glenda Elizabeth Zapata Silva y fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Santo Domingo, provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, el 10-02-2017 con el número 36 de inscripción, Repertorio 525.

Al desearle éxitos en el desempeño de sus funciones, me suscribo,

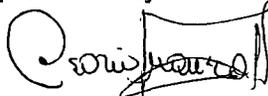
Atentamente,



Carlos E. Osorio C.

SECRETARIO

ACEPTACIÓN: Yo, Mónica Jeaneth Osorio Sarzosa, acepto el cargo para el cual he sido designada y prometo cumplir de la mejor manera con las funciones encomendadas.



Mónica J. Osorio S.

C.C. 1712925526.- Dirección: Alvarez de Cuellar OE-1427 y P. de Zumárraga



° TRAMITE: 5843-0041-19
DOCUMENTO: Nombramiento
XP: 306168

25/01/19 09:19



TRÁMITE NÚMERO: 179



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	141
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/01/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	20
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AGENCIA DE VIAJES "MONICA & WILMER" MWTURISMO C.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	OSORIO SARZOSA MONICA JEANETH
IDENTIFICACIÓN	1712925526
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	CINCO AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: SANTO DOMINGO, A 14 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2019

LUIS SANTIAGO VELASTEGUI COELLAR
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: GUAYAQUIL 100 Y RIO BABA

